

RESOLUCION DE LA DIRECCION GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REINA SOFIA DE FECHA 21/11/2022 POR LA QUE PROCLAMA DE FORMA DEFINITIVA A LOS MIEMBROS ELECTOS DE LA JUNTA FACULTATIVA DEL AREA HOSPITALARIA DE CORDOBA

ANTECEDENTES

Habiéndose convocado elecciones a miembros de la Junta Facultativa del Área Hospitalaria de Córdoba, por Resolución de esta Dirección Gerencia de 28 de septiembre de 2022, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 462/1996, de 8 de octubre, por el que se modificó el Decreto 105/1986 de 11 de junio, sobre Ordenación de la Asistencia Sanitaria Especializada y de Órganos de Dirección de los Hospitales Andaluces (BOJA nº 127, de 5 de noviembre) y, de conformidad con lo establecido en el artículo 11 del Reglamento de elecciones a Juntas Facultativas de Áreas Hospitalarias, aprobado mediante Resolución del Servicio Andaluz de Salud 2/97, de 30 de enero;

Visto el acta global de la Mesa Electoral de dicha Junta de las elecciones celebradas el pasado 15/11/2022;

y visto que no constan impugnaciones a los acuerdos de la Mesa Electoral tras la publicación de los resultados electorales,

esta Dirección Gerencia, en uso de las atribuciones que la citada normativa le confiere,

RESUELVE:

PRIMERO: Proclamar de forma definitiva a los miembros electos de la Junta Facultativa del Área Hospitalaria de Córdoba que se relacionan en el Anexo I de la presente resolución, con indicación del área o colectivo por el que han sido elegidos.


SEGUNDO: Publicar la presente resolución en los tablones de anuncios de las Unidades de Atención al Profesional de los centros incluidos en el ámbito del Área Hospitalaria de Córdoba en el día de su firma.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, en el plazo de un mes desde la publicación de la presente Resolución, conforme a lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Córdoba, a veintiuno de noviembre de dos mil veintidós.

LA DIRECTORA GERENTE

Código:	6hWMS787PFIRMAX7+qWqwGRBdoCJ3d	Fecha	21/11/2022
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/2



ANEXO I: Proclamación definitiva de miembros de la Junta Facultativa

- **Anestesiología, Cuidados Críticos y Urgencias:**

Constenla Ramos, Sara Hayde (Médico Familia SCCU)
Pérez Navero, María Pilar (Jefa de Servicio)
Vega Reyes, Juan Antonio (Médico Familia SCCU)

- **Área Médica:**

Fuentes Jiménez, Francisco José (Jefe de Sección)
Gómez España, María Auxiliadora (Jefa de Sección)
Pleguezuelo Navarro, María (F.E.A)
Prada Carrasco, Carmen (Jefa de Servicio)

- **Área Quirúrgica:**

Castro Chofles, Luis (F.E.A)
Ciria Bru, Rubén (F.E.A)
Fernández Molina, Francisco José (F.E.A)
Paredes Esteban, Rosa M^a (Jefa de Servicio)
Solivera Vela, Juan (Jefe de Servicio)

- **Área de Servicios Generales:**

Benito Ysamat, Alberto (F.E.A)
López Gutiérrez, Inmaculada (Jefa de Servicio)
López Ruiz, Daniel José (Jefe de Sección)
Miñano Herrero, José Antonio (Jefe de Servicio)

- **Área de Tocoginecología y Pediatría:**

Antón Gamero, Montserrat (F.E.A)
Mora Sánchez, Angel (F.E.A)
Ortiz Minuesa, Ana (Jefa de Servicio)

- **Colectivo de Facultativos de Atención Primaria:**

Jiménez Cabrero, Pedro (Fac. Atención Primaria)

Código:	6hWMS787PFIRMAX7+qWqwGRBdoCJ3d	Fecha	21/11/2022
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/2

